

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024 - 2027



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“SAN FERNANDO”**



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa "San Fernando" constituye el principal instrumento de gestión orientador del desarrollo institucional para el periodo 2024–2027. En él se establece la dirección estratégica que guiará las acciones de la comunidad educativa hacia el logro de una educación de calidad, inclusiva, equitativa y pertinente, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes.

El presente documento ha sido elaborado en concordancia con la Ley General de Educación N.º 28044, el Currículo Nacional de la Educación Básica, la Resolución Viceministerial N.º 011-2019-MINEDU y demás normas vigentes emitidas por el Ministerio de Educación, las cuales orientan la formulación de los instrumentos de gestión institucional.

Su construcción responde a un proceso participativo que involucra a directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia y representantes de la comunidad, quienes aportaron información relevante para identificar las fortalezas, necesidades y desafíos de la institución educativa.

El PEI expresa la identidad institucional, la propuesta pedagógica, la propuesta de gestión, el diagnóstico institucional, los objetivos estratégicos y las metas que orientarán el trabajo de la institución durante el periodo de vigencia, constituyéndose en el referente para la formulación del Proyecto Curricular Institucional (PCI), el Reglamento Interno (RI), el Plan Anual de Trabajo (PAT) y los demás instrumentos de gestión.

La Institución Educativa "San Fernando", como única institución pública del nivel secundario del distrito, asume el compromiso de brindar un servicio educativo de calidad que promueva el desarrollo de competencias, la formación ciudadana, el pensamiento crítico, el emprendimiento, la innovación, el uso responsable de las tecnologías y la conservación del ambiente, fortaleciendo una cultura institucional basada en el respeto, la responsabilidad, la honestidad y el trabajo colaborativo.

El presente Proyecto Educativo Institucional constituye el compromiso colectivo de toda la comunidad educativa para promover una gestión orientada a resultados, basada en evidencias y en la mejora continua, asegurando mejores oportunidades de aprendizaje y bienestar para todos los estudiantes.



I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

A. DENOMINACIÓN

- I.E. : "SAN FERNANDO"
- CÓDIGO MODULAR : 0638072
- CÓDIGO DE LOCAL : 481358
- NIVEL : SECUNDARIA - EBR
- MODELO DE SERVICIO : JEC
- TURNO : Mañana
- TELEFONO : 947655775
- E MAIL : iesanfernando2024@gmail.com
- PERIODO DE VIGENCIA: 2024-2027

B. CREACIÓN

- RESOLUCIÓN DE CREACION: R. D. D. N° 0094 del 18 de abril de 1983
- RESOLUCION DE DESCENTRALIZACIÓN: R.D. USE Rioja N° 0373 del 17 de octubre de 1990.
- RESOLUCION DE CREACION MODELO JEC: R.M. N° 451-2014 de 30 de setiembre de 2014.

C. DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

- DRE : SAN MARTÍN
- UGEL : RIOJA

D. LOCALIZACIÓN

- DISTRITO : SAN FERNANDO
- PROVINCIA: RIOJA
- REGIÓN : SAN MARTÍN

E. PERSONAL

- DIRECTOR : MG. RONEY PÓSITO MEGO
- COORDINADORES PEDAGÓGICOS
 - 1. DE CIENCIAS : Prof. Enrique Saavedra Nevado
 - 2. DE LETRAS : Prof. Cesar Morales Zapata.



3. DE TUTORIA : Prof. Neiser Mena Rodrigues

• N° DE DOCENTES : 19

• N° PERSONAL DE APOYO : 07 PERS.

II. BASES LEGALES

- Congreso de la República del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2003). *Ley N.° 28044, Ley General de Educación*. Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Educación. (2012). *Decreto Supremo N.° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2012). *Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2011). *Ley N.° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas*. Diario Oficial El Peruano.
- Congreso de la República del Perú. (2012). *Ley N.° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad*. Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Educación. (2019). *Resolución Viceministerial N.° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica"*. Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Educación. (2016). *Resolución Ministerial N.° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica*. Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Educación. (Año vigente). *Resolución Ministerial que establece las orientaciones para el desarrollo del año escolar en instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica*. Ministerio de Educación del Perú.

III. IDENTIDAD DE LA IE

3.1. ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la Institución Educativa Pública de nivel Secundaria "San Fernando", modalidad de Educación Básica Regular, bajo el modelo de servicio de Jornada Escolar Completa (JEC). Brindamos educación a 269 estudiantes de 12 a 18 años provenientes del distrito de San Fernando, provincia de Rioja, región San Martín, así como de caseríos aledaños, Nuevo Oriente, Perla Mayo, Leticia, Santa Clara, Patria Nueva y Río Seco. Nuestros estudiantes tienen como lengua materna el castellano y provienen de familias cuya actividad económica principal es la agricultura, principalmente arroz y cultivos de pan llevar, además de la crianza de animales menores. La comunidad se ubica a 825 msnm y se

caracteriza por ser una población progresista, agrícola y emprendedora.

3.2. ¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?

Lograr que las y los estudiantes culminen la escolaridad en el nivel secundaria de Educación Básica Regular, modelo de servicio educativo de Jornada Escolar Completa, que afiancen los aprendizajes establecidos en el currículo nacional y alcancen el desarrollo integral en espacios seguros, inclusivos, de sana convivencia y libres de violencia.

3.3. ¿CUÁL ES NUESTRA VISIÓN?

Ser reconocida al 2027 como una institución educativa líder en el Alto Mayo por brindar una educación integral, humanística, científica y tecnológica. Formamos estudiantes competentes, con habilidades socioemocionales y emprendedoras, capaces de responder a las exigencias locales y regionales con conciencia ambiental. Contamos con directivos y docentes innovadores que aplican una evaluación formativa y reflexiva, respaldados por familias comprometidas activamente en el proceso formativo de sus hijos.

3.4. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

La Institución Educativa “San Fernando” del distrito de San Fernando, de conformidad al Artículo 8º de la Ley General de Educación N° 28044, se sustenta en los siguientes principios:

➤ PRINCIPIOS:

- a) La ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b) La equidad**, que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c) La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación,

contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

- d) **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e) **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
- f) **La interculturalidad**, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g) **La conciencia ambiental**, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- h) **La creatividad y la innovación**, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

➤ VALORES INSTITUCIONALES

- a) **Responsabilidad**, la comunidad educativa asume con compromiso sus deberes académicos, laborales y sociales. Cada estudiante y trabajador entiende que sus acciones impactan en el bienestar común y, por ello, cumple puntualmente con sus funciones y decisiones.
- b) **Respeto**, promovemos una convivencia basada en la valoración de la diversidad, la escucha activa y el trato digno hacia todas las personas. El respeto guía nuestras interacciones, evitando cualquier forma de violencia o discriminación.
- c) **Honestidad**, fomentamos la transparencia en nuestras acciones, decisiones y comunicaciones. La integridad es un pilar fundamental para formar ciudadanos confiables, que actúan correctamente incluso cuando nadie los observa.



- d) **Trabajo Colaborativo**, impulsamos una cultura de cooperación entre estudiantes, docentes, familias y directivos. Reconocemos que lograr metas comunes es más efectivo cuando se unen capacidades, ideas y esfuerzos en un clima de apoyo mutuo.

A. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES

a) Centralidad en el estudiante

La institución reconoce al estudiante como protagonista activo de su proceso de aprendizaje, promoviendo el desarrollo de sus capacidades cognitivas, sociales, emocionales y éticas.

Se propician experiencias de aprendizaje que favorecen la autonomía, la reflexión, la toma de decisiones y la construcción de conocimientos a partir de sus saberes previos.

b) Atención a la diversidad e inclusión educativa

La I.E. San Fernando asume la diversidad como una oportunidad para enriquecer los procesos de aprendizaje, considerando las diferencias individuales en ritmos, estilos, intereses y contextos culturales.

Se implementan estrategias de atención a la diversidad, adaptaciones curriculares y apoyos pedagógicos que permitan eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, garantizando el derecho a una educación inclusiva y equitativa.

La institución educativa implementa acciones de refuerzo escolar como parte de las estrategias de atención a la diversidad, brindando apoyo pedagógico adicional a los estudiantes que lo requieran, con la finalidad de asegurar su permanencia, bienestar y progreso en el sistema educativo.

c) Educación integral y formación en valores

La propuesta pedagógica promueve una formación integral que articula el desarrollo académico con la formación ética, ciudadana y socioemocional, fortaleciendo valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la justicia y el compromiso con la comunidad.

d) Contextualización de los aprendizajes

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se contextualizan en la realidad local, regional y nacional, vinculando los contenidos curriculares con situaciones reales del entorno, permitiendo que los estudiantes comprendan, valoren y transformen



su realidad.

e) Mejora continua y calidad educativa

La institución promueve la reflexión permanente sobre la práctica pedagógica, el trabajo colaborativo docente y el uso de evidencias para la mejora continua, con el propósito de elevar los logros de aprendizaje y fortalecer la calidad educativa.

El lema que caracteriza y sobresale en la insignia de nuestra I.E son **“Estudio, trabajo, disciplina y tecnología”**

IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA:

La Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa San Fernando constituye el eje orientador del quehacer educativo institucional, pues define los principios, enfoques, procesos pedagógicos y estrategias metodológicas que garantizan el desarrollo integral de los estudiantes, asegurando aprendizajes pertinentes, inclusivos y de calidad.

Esta propuesta se fundamenta en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), en las normas vigentes del Ministerio de Educación y en el análisis del contexto sociocultural, económico y educativo de la comunidad donde se ubica la institución, respondiendo a las necesidades, intereses y características de los estudiantes.

4.1. ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Nuestra propuesta pedagógica incorpora los enfoques transversales del CNEB como elementos orientadores del proceso educativo.

a) Enfoque por competencias

El proceso educativo se orienta al desarrollo de competencias entendidas como la capacidad de actuar de manera pertinente y ética frente a diversas situaciones, integrando conocimientos, habilidades y actitudes.

La planificación curricular prioriza situaciones significativas que permitan a los estudiantes movilizar y aplicar sus aprendizajes.

b) Enfoque intercultural

Se promueve el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, lingüística y social, fortaleciendo la identidad cultural de los estudiantes y fomentando la convivencia democrática basada en el respeto mutuo.

c) Enfoque de igualdad de género

La institución promueve relaciones equitativas entre hombres y mujeres, erradicando estereotipos y prácticas discriminatorias, garantizando igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

d) Enfoque ambiental

Se fomenta una conciencia ambiental responsable, promoviendo el cuidado del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos y la participación activa en acciones que contribuyan al desarrollo sostenible.

e) Enfoque de derechos

La práctica pedagógica reconoce a los estudiantes como sujetos de derechos, promoviendo su participación, bienestar y desarrollo integral en un clima de respeto y protección.

4.2. ELEMENTOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.2.1. Organización curricular y plan de estudios

La I.E. San Fernando implementa el plan de estudios conforme a lo establecido en el CNEB, considerando los niveles y ciclos educativos que atiende la institución.

Se garantiza la articulación curricular entre grados y niveles, asegurando la progresión de aprendizajes y el logro de los estándares establecidos.

La planificación curricular se concreta a través del Proyecto Curricular Institucional (PCI), las programaciones anuales, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, priorizando competencias, capacidades y desempeños.

4.2.2. Estrategias Metodológicas y Didácticas

La Institución Educativa San Fernando implementa estrategias metodológicas y didácticas coherentes con el enfoque por competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica, orientadas a promover aprendizajes significativos, activos y contextualizados, en los que el estudiante asume un rol protagónico en la construcción de sus conocimientos.

Estas estrategias se sustentan en los procesos pedagógicos y didácticos establecidos por el CNEB, tales como la problematización, el propósito de aprendizaje, la movilización de saberes previos, la gestión y acompañamiento del aprendizaje, la evaluación formativa y la retroalimentación permanente.

a) Aprendizaje activo y significativo

Se promueve el aprendizaje activo mediante situaciones retadoras que despierten el interés y la motivación de los estudiantes, permitiéndoles construir nuevos aprendizajes a partir de sus experiencias previas. Las actividades de aprendizaje se diseñan de manera progresiva y contextualizada, favoreciendo la reflexión, el análisis y la aplicación de lo aprendido en diversos contextos.

b) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

La institución fomenta el uso del Aprendizaje Basado en Proyectos como una estrategia que integra diversas áreas curriculares, permitiendo a los estudiantes investigar, planificar, ejecutar y evaluar proyectos vinculados a problemáticas reales de su entorno. Esta metodología fortalece el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, la creatividad y la toma de decisiones responsables.

c) Resolución de problemas contextualizados

Se prioriza la resolución de problemas como estrategia central del aprendizaje, especialmente en las áreas de Matemática, Ciencia y Tecnología y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. Los problemas planteados responden a situaciones reales y significativas del contexto sociocultural de los estudiantes, favoreciendo la aplicación práctica de los aprendizajes y el desarrollo de competencias.

d) Aprendizaje cooperativo y colaborativo

La propuesta pedagógica promueve el trabajo en equipo como una estrategia fundamental para el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas. A través del aprendizaje cooperativo, los estudiantes asumen roles, comparten responsabilidades y construyen

conocimientos de manera conjunta, fortaleciendo valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

e) Indagación, investigación y pensamiento crítico

Se fomenta la indagación como estrategia didáctica para desarrollar el pensamiento crítico y científico. Los estudiantes formulan preguntas, plantean hipótesis, recopilan información, analizan datos y comunican conclusiones, fortaleciendo su capacidad para comprender y explicar fenómenos de la realidad.

f) Uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

La I.E. San Fernando integra progresivamente las TIC como herramientas pedagógicas que enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje. El uso de recursos digitales, plataformas educativas y material multimedia permite diversificar las estrategias didácticas, fortalecer la autonomía del estudiante y desarrollar competencias digitales, siempre bajo un enfoque responsable y ético.

g) Estrategias diferenciadas y atención a la diversidad

Las estrategias metodológicas consideran la diversidad del aula, implementando actividades diferenciadas, adaptaciones curriculares y apoyos pedagógicos que respondan a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. El docente cumple un rol mediador y facilitador, acompañando de manera personalizada el proceso de aprendizaje de cada estudiante.

h) Rol del docente en el proceso pedagógico

El docente de la I.E. San Fernando asume el rol de orientador, mediador y facilitador del aprendizaje, promoviendo ambientes de aula democráticos, participativos y motivadores. Asimismo, reflexiona permanentemente sobre su práctica pedagógica, incorporando estrategias innovadoras que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.

i) Refuerzo escolar como estrategia de mejora de los aprendizajes

La Institución Educativa San Fernando implementa el refuerzo escolar como una estrategia pedagógica orientada a fortalecer los aprendizajes de los estudiantes que presentan dificultades o rezagos en el desarrollo de competencias, identificados a través de la evaluación formativa y el monitoreo permanente del progreso de los aprendizajes.

El refuerzo escolar se desarrolla de manera oportuna, flexible y focalizada, priorizando las áreas de Comunicación, Matemática y otras áreas según las necesidades del contexto, mediante actividades diferenciadas, acompañamiento personalizado y el uso de estrategias metodológicas activas.

Esta estrategia busca asegurar que todos los estudiantes alcancen los desempeños esperados, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje, contribuyendo a la reducción de brechas educativas y al logro de aprendizajes significativos.

4.3. PROPUESTA CURRICULAR

En coherencia con los grandes desafíos educativos planteados en el Proyecto Educativo Nacional, la Institución Educativa San Fernando desarrolla una propuesta curricular de carácter abierto y flexible. Se considera abierta porque permite incorporar y fortalecer competencias en función del diagnóstico institucional, las potencialidades de los estudiantes, las demandas sociales del entorno y las características propias de la comunidad educativa.

Asimismo, es flexible porque brinda la posibilidad de adecuarse a la diversidad de los estudiantes, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje, y atendiendo las necesidades y particularidades del contexto regional. Esta propuesta se organiza a partir de componentes básicos que orientan el desarrollo integral de los estudiantes y aseguran una formación pertinente, inclusiva y de calidad a partir de los siguientes componentes:

- 1. ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIANTE O RECUPERACIÓN PEDAGÓGICA.** Es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un

periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.

2. **ADAPTACIONES.** Son los ajustes que se realizan, a nivel educativo, para dar respuestas específicas a la necesidad educativa temporal o permanente que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, permitiendo así su participación y el logro de sus aprendizajes. Las adaptaciones se realizan a nivel de aula y de manera individual.
3. **ALTAS EXPECTATIVAS.** Confianza en que todos los estudiantes, adecuadamente motivados, son capaces de aprender y de poner todo de su parte para continuar aprendiendo. Supone la convicción de que las habilidades básicas pueden desarrollarse a través de la dedicación y el esfuerzo. Por lo tanto, supone la confianza en que vale la pena plantear retos, la conciencia de que los errores forman parte del aprendizaje y la preocupación por dar recomendaciones pertinentes. Son premisa indispensable para la evaluación formativa y sus procesos de retroalimentación.
4. **AÑO LECTIVO.** Periodo de días del año habilitado para dar clases en cumplimiento de las horas lectivas mínimas correspondientes a cada nivel de la Educación Básica Regular o la Educación Básica Especial. El año lectivo suele ser inferior en días a un año calendario y puede dividirse en trimestres o bimestres. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
5. **CONCLUSIÓN DESCRIPTIVA.** Juicio docente basado en evidencias de aprendizajes sobre el desempeño complejo demostrado por el estudiante respecto a una competencia en un periodo de aprendizaje. Señala avances, dificultades y recomendaciones.
6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Son el referente específico para el juicio de valor sobre el nivel de desarrollo de las competencias, describen las características o cualidades de aquello que se quiere valorar y que deben demostrar los estudiantes en sus actuaciones ante una situación en un contexto determinado.

- 7. DESEMPEÑOS.** Según el CNEB son “descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Son observables en una diversidad de situaciones o contextos. No tienen carácter exhaustivo, más bien ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel”. En líneas generales los desempeños son actuaciones observables de los estudiantes. Pueden ser desempeños complejos, como las descripciones contenidas en los estándares de aprendizaje; o pueden ser desempeños más acotados, como los que se encuentran, a modo de ejemplos ilustrativos, en los Programas Curriculares de cada nivel o modalidad.
- 8. EQUIPO DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA.** Personal de la IE encargado de tareas específicas vinculadas a los procesos descritos en la presente norma. Se conforma cuando se requiera realizar alguno de los procesos antes señalados y está integrado por el directivo de IE, el tutor y, si fuese el caso, el docente del área o áreas implicadas. A este equipo de trabajo pueden sumarse otros docentes del grado o miembros del Departamento psicopedagógico, de ser el caso. En caso la IE tenga conformada la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, regulada en la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, esta hará las veces del equipo de trabajo para la evaluación formativa.
- 9. EVIDENCIAS.** Producciones y/o actuaciones realizadas por los estudiantes –en situaciones definidas y como parte integral de su proceso de aprendizaje– mediante las cuales se puede interpretar e identificar lo que han aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado con relación a los propósitos de aprendizaje establecidos, y cómo lo han aprendido.
- 10. UNIDAD DE APRENDIZAJE.** Conjunto de actividades que conducen a los estudiantes a enfrentar una situación, un desafío o problema complejos. Se desarrolla en etapas sucesivas y, por lo tanto, se extiende a varias sesiones. Estas actividades son potentes –desarrollan pensamiento complejo y

sistémico—, consistentes y coherentes —deben tener interdependencia entre sí y una secuencia lógica—. Estas actividades, para ser consideradas auténticas, deben hacer referencia directa a contextos reales o simulados y, si es posible, realizarse en dichos contextos. La experiencia de aprendizaje es planificada intencionalmente por los docentes, pero también puede ser planteada en acuerdo con los estudiantes, e incluso puede ser que los estudiantes planteen de manera autónoma las actividades para enfrentar el desafío.

11. **NECESIDADES DE APRENDIZAJE.** Requerimientos de los estudiantes para alcanzar los niveles esperados de las competencias identificados por los docentes. Las necesidades pueden ser cognitivas, actitudinales o motrices. Pueden ser individuales o grupales.
12. **NIVEL DE LOGRO.** Descripción de la situación en que demuestra estar un estudiante en relación con los propósitos de aprendizaje. Permite dar información al docente, al estudiante y su familia sobre el estado de desarrollo de sus competencias.
13. **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).** Aquellas **demandas** que presentan los estudiantes a partir de la existencia de barreras de tipo actitudinal, organizativo, metodológico, curricular o de otra clase. Estas pueden presentarse durante su proceso educativo de forma temporal o permanente; por ello, pueden requerir una atención diferenciada o algún apoyo educativo específico. Estas necesidades pueden estar asociadas o no a discapacidad.
14. **PERIODO LECTIVO.** “Denominación genérica que agrupa las nociones de año **lectivo** y periodo promocional”. (Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU).
15. **PERMANENCIA EN EL GRADO.** Condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un

determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

- 16. PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL.** Documento en el que se establece el itinerario formativo de los estudiantes con discapacidad, talento o superdotación. Tiene por finalidad planificar para el periodo lectivo la respuesta educativa que se brinda al estudiante en condición de discapacidad, talento o superdotación y los criterios que se utilizarán para evaluar las competencias trabajadas. Además, permite identificar a los actores que intervendrán en la implementación de dicha respuesta, con el objetivo de establecer proyecciones consensuadas anualmente desde el marco educativo, social, familiar u ocupacional.
- 17. PROMOCIÓN DE GRADO O EDAD.** Condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
- 18. PROPÓSITO DE APRENDIZAJE.** Se refiere a aquello que explícitamente se quiere lograr o fomentar, a partir de una experiencia de aprendizaje planificada por los docentes o mediadores. Se relaciona tanto con la situación a enfrentar, como con las competencias a desarrollar de manera explícita.
- 19. RETROALIMENTACIÓN.** Consiste en devolver a la persona, información que describa sus logros o progresos en relación con los criterios de evaluación. Una retroalimentación es eficaz cuando se observa las actuaciones y/o producciones de la persona evaluada, se identifica sus aciertos, errores recurrentes y los aspectos que más atención requieren; y a partir de ello brinda información oportuna que lo lleve a reflexionar sobre dichos aspectos y a la búsqueda de estrategias que le permitan mejorar sus aprendizajes.
- 20. RÚBRICA.** Es un instrumento (matriz) elaborado por el docente, que contiene los criterios que corresponden a distintos niveles de logro de tal manera que permita una valoración de los desempeños observados en

relación al desarrollo de una competencia. Se usa con fines de retroalimentación y también para asignar un nivel de logro. Las rúbricas pueden ser de dos tipos: analíticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de cada capacidad por separado; holísticas, cuando sus criterios describen el nivel de desarrollo de toda la competencia.

- 21. CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es uno de los instrumentos de la política educativa de la Educación Básica. Muestra la visión de la educación que queremos para los estudiantes de las tres modalidades de la Educación Básica: Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa. Le da un sentido común al conjunto de esfuerzos que el Ministerio de Educación del Perú realiza en la mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, mejora de la gestión, espacios educativos e infraestructura.
- 22. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA:** es la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía, vinculación al mundo del trabajo y participación en la sociedad del conocimiento.
- 23. ENFOQUES TRANSVERSALES:** corresponden a los significados y valoraciones que impregnan los rasgos del perfil y las competencias. Son la base de la construcción curricular y se articulan con los principios de la Ley General de Educación. Se traducen en formas específicas de actuar, las cuales, en la medida que se consideran valiosas y por lo tanto deseables para todos, constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes, maestros y autoridades deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela. Los enfoques transversales orientan en todo momento el trabajo pedagógico e imprimen características a los diversos procesos educativos,

incluyendo prácticas y formas de organización que la institución educativa realice. Los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica son: Interculturalidad, Inclusión o Atención a la diversidad, Igualdad de género, de Derechos, del Bien común, Enfoque ambiental y Búsqueda de la excelencia. Estos enfoques forman parte de acuerdos internacionales y políticas que reconoce y suscribe el Estado peruano.

- 24. COMPETENCIA:** es la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.
- 25. CAPACIDADES:** son recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas.
- 26. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:** son descripciones del desarrollo de la competencia en niveles de creciente complejidad, desde el inicio hasta el fin de la Educación Básica, de acuerdo a la secuencia que sigue la mayoría de estudiantes que progresan en una competencia determinada. Asimismo, definen el nivel que se espera puedan alcanzar todos los estudiantes al finalizar los ciclos de la Educación Básica.
- 27. DESEMPEÑOS:** son descripciones específicas de lo que hacen los estudiantes respecto a los niveles de desarrollo de las competencias (estándares de aprendizaje). Ilustran algunas actuaciones que los estudiantes demuestran cuando están en proceso de alcanzar el nivel esperado de la competencia o cuando han logrado este nivel.
- 28. ESPACIOS EDUCATIVOS:** son entornos que promueven el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes. Estos espacios facilitan las interrelaciones del estudiante con personas, objetos, realidades o contextos, que le proporcionan experiencias e información valiosa para lograr propósitos específicos o resolver problemas con pertinencia y creatividad. Estos espacios se diseñan y organizan según las concepciones acerca de cómo

aprenden los estudiantes, y se aprovechan según las intenciones pedagógicas de los docentes y la propia curiosidad de los estudiantes.

4.4. ESTRUCTURA CURRICULAR Y ORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS

AREA CURRICULAR	ENFOQUE	COMPETENCIA	CAPACIDADES
Desarrollo personal, ciudadanía y Cívica	Desarrollo personal y ciudadanía activa.	Construye su identidad	• Se valora a sí mismo • Autorregula sus emociones • Reflexiona y argumenta éticamente • Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.
		Convive y participa democráticamente	• Interactúa con todas las personas • Construye y asume acuerdos y normas • Maneja conflictos de manera constructiva • Delibera sobre asuntos públicos • Participa en acciones que promueven el bienestar común
Ciencias Sociales	Ciudadanía Activa.	Construye interpretaciones históricas	• Interpreta críticamente fuentes diversas • Comprende el tiempo histórico • Explica y argumenta procesos históricos
		Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	• Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales • Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente • Genera acciones para preservar el ambiente local y global
		Gestiona responsablemente los recursos económicos	• Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero • Toma decisiones económicas y financieras
<i>Educación para el Trabajo</i>	Enfoque emprendedor y productivo	Gestiona proyectos de emprendimiento económico y social	• Crea propuestas de valor • Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas • Aplica habilidades técnicas • Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento.
<i>Educación Física</i>	Enfoque de desarrollo motor	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad	• Comprende su cuerpo • Se expresa corporalmente
		Asume una vida saludable	• Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación,

			postura e higiene personal del ambiente y la salud. • Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida
		Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices	• Se relaciona utilizando sus habilidades sociomotrices. • Crea y aplica estrategias y tácticas de juego
Comunicación	Enfoque comunicativo	Se comunica oralmente en lengua materna	• Percibe manifestaciones artístico-culturales • Contextualiza las manifestaciones artístico- culturales • Reflexiona creativa y críticamente sobre las manifestaciones artístico-culturales
		Lee diversos tipos de textos escritos	• Obtiene información de textos orales • Infiere e interpreta información de textos orales • Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica • Interactúa estratégicamente con distintos Interlocutores. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
		Escribe diversos tipos de textos	• Obtiene información del texto escrito • Infiere e interpreta información del texto • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Arte y cultura	Enfoque de conciencia y expresión artística	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	• Adecúa el texto a la situación comunicativa • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
		Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	• Obtiene información de textos orales • Infiere e interpreta información de textos orales

			• Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica • Interactúa estratégicamente con distintos Interlocutores. Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
Inglés	Enfoque comunicativo intercultural	Se comunica oralmente en Inglés como lengua extranjera	• Obtiene información de textos orales. • Infiere e interpreta información de textos orales. • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza recursos no verbales y para verbales de forma estratégica. Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral.
		Lee diversos tipos de textos en Inglés como lengua extranjera	• Obtiene información del texto escrito. • Infiere e interpreta información del texto escrito. • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito.
		Escribe diversos tipos de textos Inglés como lengua extranjera	• Adecúa el texto a la situación comunicativa • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada. • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
Matemática	Enfoque de resolución de problemas	Resuelve problemas de cantidad	• Traduce cantidades a expresiones numéricas. • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.
		Resuelve problemas de	• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas y gráficas

Ciencia y Tecnología		regularidad, equivalencia y cambio	• Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas • Usa estrategias y procedimientos para encontrar equivalencias y reglas generales • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia
		Resuelve problemas de movimiento, forma y localización	• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones. • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas. • Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio. • Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas.
		Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	• Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas. • Comunica su comprensión de los conceptos estadísticos o probabilísticos. • Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos. • Sustenta conclusiones o decisiones basándose en los datos.
	Enfoque indagatorio y alfabetización científica-tecnológica	Indaga mediante métodos científicos	• Diseña estrategias para hacer indagación. • Genera y registra datos o información. • Analiza datos e información. • Evalúa y comunica el proceso y los resultados.
		Explica el mundo natural y artificial en base a conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y Universo	• Comprende y aplica conocimientos científicos. • Evalúa limitaciones y alcances de los conocimientos científicos.
		Diseña y construye soluciones tecnológicas	• Identifica y define un problema tecnológico. • Diseña alternativas de solución tecnológica. • Implementa y valida la solución tecnológica.

			• Evalúa y comunica el funcionamiento y los resultados.
Educación Religiosa	Enfoque de formación espiritual, moral y convivencia	Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas	• Conoce a Dios y asume su identidad religiosa como persona digna, libre y trascendente. • Cultiva y valora las manifestaciones religiosas de su entorno argumentando su fe de manera comprensible y respetuosa.
		Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa	• Transforma su entorno desde el encuentro personal y comunitario con Dios y desde la fe que profesa. • Actúa coherentemente en razón de su fe según los principios de su conciencia moral en situaciones concretas de la vida.

4.5. TEORÍAS PSICOPEDAGÓGICAS QUE FUNDAMENTAN LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica de la Institución Educativa San Fernando se sustenta en fundamentos psicopedagógicos que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje, garantizando una formación integral, pertinente y centrada en el desarrollo de competencias, en coherencia con el Currículo Nacional de la Educación Básica.

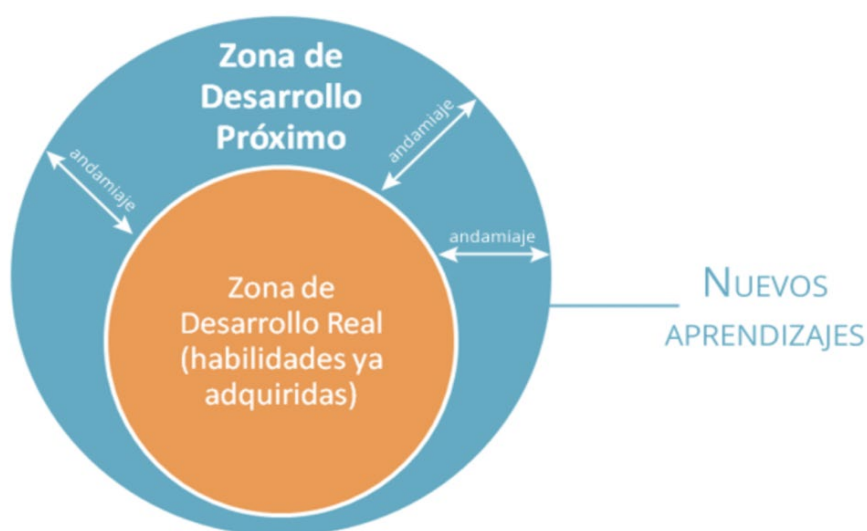
1. Constructivismo (Jean Piaget)

El aprendizaje es entendido como un proceso activo mediante el cual el estudiante construye sus propios conocimientos a partir de la interacción con el entorno. En este marco, el docente genera situaciones significativas que promueven la reflexión, el análisis y la resolución de problemas, respetando el nivel de desarrollo cognitivo de los estudiantes.



2. Enfoque Sociocultural (Lev Vygotsky)

Se reconoce que el aprendizaje es un proceso social que se construye en interacción con otros. La propuesta pedagógica promueve el trabajo colaborativo, el diálogo y la mediación docente, considerando la Zona de Desarrollo Próximo como espacio clave para potenciar los aprendizajes.



3. Aprendizaje Significativo (David Ausubel)

Se prioriza que los nuevos conocimientos se relacionen con los saberes previos de los estudiantes, favoreciendo una comprensión profunda y duradera. La planificación pedagógica parte del diagnóstico y de situaciones contextualizadas que permiten dar sentido al aprendizaje.



4. Teoría del Aprendizaje por Competencias

La institución orienta su práctica pedagógica al desarrollo de competencias, entendidas como la capacidad de actuar de manera pertinente y ética frente a situaciones diversas, movilizando conocimientos, habilidades y actitudes. Este enfoque responde a las demandas actuales de la sociedad y al perfil de egreso establecido en el Currículo Nacional.



5. Enfoque Humanista (Carl Rogers)

Se promueve una educación centrada en la persona, valorando la autonomía, la autoestima, la autorregulación y el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Se busca formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su entorno.

V. PROPUESTA DE GESTIÓN:





Nuestra propuesta de gestión orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia de las y los estudiantes en la institución educativa, a través del ejercicio del liderazgo pedagógico del equipo directivo y la participación democrática de la comunidad educativa, con la finalidad de alcanzar óptimas condiciones para el funcionamiento de la institución educativa, en el marco de los Compromisos de Gestión Escolar (CGE) como marco de operación y evaluación de resultados, y está articulada con los instrumentos de gestión institucional, especialmente el PEI, PAT y PCI.

La identificación de los procesos institucionales constituye una herramienta estratégica orientada a fortalecer la eficiencia y autonomía en la gestión de la institución educativa. Permite optimizar la organización interna al delimitar funciones, actividades y responsabilidades, así como establecer metas precisas que garanticen la calidad de los aprendizajes.

La gestión por procesos posibilita reconocer de manera integral las acciones que conforman el quehacer cotidiano de la institución, visibilizando el esfuerzo articulado de todos los miembros de la comunidad educativa para alcanzar resultados comunes. De este modo, se supera la visión fragmentada de tareas aisladas y se comprende el trabajo institucional como un proceso integral orientado a resultados.

Una institución desarrolla gestión por procesos cuando organiza sistemáticamente sus actividades con el propósito de cumplir sus objetivos estratégicos y asegurar el logro de aprendizajes en los estudiantes. Este enfoque implica una revisión permanente de las acciones ejecutadas en las distintas áreas u órganos de la institución, favoreciendo la identificación oportuna de dificultades y la implementación de mejoras continuas.

5.1. Niveles de Proceso:

Los niveles de los procesos se refieren al desarrollo y desagregación de cada proceso en la cadena de valor.



Procesos estratégicos	Procesos de nivel 01	Sub procesos de nivel 01
Dirección y liderazgo	Desarrollar planeamiento institucional	- Cuenta con PEI elaborado con la participación de la comunidad educativa (Equipo directivo, docentes, estudiantes y madres de familia). - Tienen un PCI que oriente los procesos pedagógicos a través de la diversificación curricular. - Tiene un PAT que establece a actividades anuales en función a los compromisos de gestión escolar. - Posee un RI que establece las funciones, derechos, sanciones y estímulos de los integrantes de la comunidad educativa.
	Gestionar relaciones interinstitucionales y comunitarias	- Implementa proyectos y programas de instituciones públicas y privadas considerando los objetivos de la I.E - Promueve alianzas interinstitucionales y/o comunitarias para alcanzar los objetivos de la I.E - Realiza e implementa acuerdos de beneficio mutuo con organizaciones y/o representantes de la comunidad.
	Evaluar gestión escolar	- Realiza de forma oportuna y pertinente las acciones de monitoreo a las actividades de los procesos que se desarrollan en la I.E - Evalúa los resultados del funcionamiento de la I.E reconociendo sus avances y limitaciones. - Implementa mecanismos y estrategias de mejora continua del funcionamiento de la I.E garantizando la sostenibilidad del servicio educativo prestado. - Brinda información en forma periódica a la comunidad educativa acerca de los resultados de aprendizaje y gestión de la I.E
Desarrollo pedagógico y convivencia escolar	Gestionar la matrícula	- Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. - Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes. - Asegura la permanencia del estudiante en el sistema educativo, mediante la atención oportuna durante el recibimiento y otorgamiento de traslados.
	Preparar condiciones para la gestión de los aprendizajes	- Organiza y realiza oportunamente el proceso de matrícula, brindando información acerca de la trayectoria escolar de las y los estudiantes. - Organiza y realiza oportunamente el proceso de ratificación de la matrícula, asegurando la permanencia de las y los estudiantes.



		• Organiza y verifica la distribución de espacios para asegurar los procesos pedagógicos.
	• Fortalecer el desempeño docente	• Implementa estrategias de trabajo colegiado permanentes entre los docentes de la I.E • Realiza investigaciones e innovación pedagógica relacionados a la gestión de los aprendizajes y gestión escolar. • Implementa acciones de acompañamiento y monitoreo pedagógico para mejorar la gestión de los aprendizajes.
	• Gestionar los aprendizajes	• Asegura y garantiza la realización de las sesiones de aprendizaje, considerando la secuencia didáctica y utilizando estrategias pedagógicas. • Implementa actividades de refuerzo escolar a estudiantes que muestran dificultades de aprendizaje. • Realiza acciones de tutoría o acompañamiento integral al estudiante. • Evalúa el rendimiento y desempeño de sus estudiantes, en función a los aprendizajes esperados. • Emite de manera oportuna registros y certificados del aprendizaje de los estudiantes.
	• Gestionar la convivencia escolar y la participación	• Cuenta con un Comité de Tutoría que establece de manera consensuada normas de convivencia que forman parte del Reglamento Interno. • Desarrolla estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. • Cuenta con espacios que promueven la participación y organización estudiantil (Municipio escolar, consejo estudiantil y otros). • Cuenta con mecanismos para involucrar a las familias en el aprendizaje de sus hijos (Escuela de padres, reuniones de atención personalizada, actividades por el inicio del año escolar).
Soporte al funcionamiento de la IE	• Administrar los recursos humanos.	• Organiza y supervisa la jornada laboral del personal para garantizar la provisión del servicio educativo. • Acompaña y monitorea el desempeño laboral del personal de la IE para identificar fortalezas y debilidades. • Gestiona e implementa actividades relacionadas al fortalecimiento de capacidades del personal de la IE para la mejora de la calidad del servicio educativo. • Controla y reporta de forma oportuna el cumplimiento de la jornada laboral del personal.



	Conservar infraestructura y servicios básicos y complementarios	- Organiza e implementa acciones de limpieza y mantenimiento de los servicios básicos e infraestructura, garantizando espacios saludables. - Realiza, administra y evalúa la implementación de servicios complementarios. - Adopta medidas de seguridad y/o gestión del riesgo de desastres en la I.E
	Administrar los bienes, recursos y materiales educativos	- Cuenta con información sobre la cantidad y estado de los bienes, recursos y materiales educativos, informando acerca de las altas y bajas. - Implementa mecanismos y procedimientos para la distribución y preservación de los bienes, materiales y recursos educativos.
	Administrar recursos económicos	Programa y ejecuta los gastos de la I.E de manera planificada garantizando una gestión transparente

VI. DIAGNÓSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO (CGE 3, 4 Y 5)

CGE	Análisis de la Implementación (Fortalezas)	Aspectos de Mejora / Puntos a Fortalecer
CGE 3 (Condiciones Operativas)	✓ Elaboración, socialización y cumplimiento de la calendarización JEC, 36 semanas lectivas (166 días) y 08 semanas de gestión.	✓ Diseñar planes de contingencia para reprogramar actividades lectivas ante eventos climáticos severos o imprevistos de la zona, además de las actividades de estrategias regionales,



PERÚ

Ministerio
de Educación



		eventos de TOECE y visitas institucionales (tamizajes del Centro de Salud, etc.).
✓ Control biométrico de asistencia del personal docentes/directivo. Las ausencias por permisos de salud, en muchos de los casos, se cubren con el personal de apoyo (Psicología). ✓ Registro de asistencia estudiantil con QR que permite la alerta temprana: Control automatizado vía QR en el carnet estudiantil a 269 estudiantes JEC. Los registros de asistencia se notifican diariamente a los padres mediante grupos de WhatsApp		✓ Contingencia del control biométrico y sistema QR: Diseñar e implementar un protocolo de registro manual/físico de respaldo para evitar inconsistencias ante fallas de conectividad o cortes de energía. ✓ Sistematizar el análisis mensual de las inasistencias para intervenir a tiempo en casos de riesgo de deserción escolar.
✓ Presupuesto de mantenimiento (100%): Ejecución y sustentación del 100% del presupuesto asignado para mantenimiento de locales ✓ Entrega oportuna de los textos escolares enviado por el MINEDU. ✓ Señalización del 60% de zonas seguras en casos de sismos dentro de la institución educativa		✓ Distribución al 100% de estudiantes de los textos escolares, en caso no haya la cantidad suficiente, implementar un plan de fotocopiado del material educativo. ✓ Acompañar y verificar el uso pedagógico continuo y efectivo de dichos materiales en la planificación didáctica de todas las áreas. ✓ Identificar el 100% de zonas seguras en casos de sismo dentro de la institución educativa para ser señalizadas en su totalidad.
✓ Ambientes y espacios educativos limpios, seguros y saludables.		✓ Establecer un rol de mantenimiento preventivo continuo de la infraestructura y mobiliario en articulación con las faenas comunitarias.



PERÚ

Ministerio
de Educación



CGE 4 (Práctica pedagógica)	✓ Desarrollo regular de las Jornadas de Trabajo Colegiado (JTC) por áreas para el fortalecimiento docente.	✓ Institucionalizar los Grupos de Interaprendizaje (GIAs) entre pares para profundizar en la evaluación formativa y el diseño de rúbricas.
	✓ Visitas de acompañamiento y monitoreo pedagógico por parte del Director y Coordinadores Pedagógicos.	✓ Garantizar la retroalimentación oportuna a los docentes y dar seguimiento continuo a sus compromisos de mejora tras cada visita.
	✓ Seguimiento pedagógico focalizado a estudiantes con bajo rendimiento académicos o en riesgo de exclusión.	✓ Articular de forma más estrecha las sesiones de Refuerzo Escolar con las unidades de aprendizaje y Proyectos de Aprendizaje (ABP).
	✓ Participación docente en talleres de actualización y asistencia técnica organizados por la UGEL.	✓ Promover la réplica interna de las capacitaciones recibidas para estandarizar las mejores prácticas pedagógicas dentro de la IE.
CGE 5 (Bienestar Escolar)	✓ Ejecución de actividades formativas y recreativas, tales como la Escuela de Padres y estrategias regionales.	✓ Implementar nuevas estrategias de convocatoria y horarios flexibles para lograr una mayor participación de las familias de zonas rurales.
	✓ Normas de Convivencia consensuadas, actualizadas e inspiradas en los enfoques transversales del CNEB.	✓ Evaluar bimestralmente el nivel de cumplimiento y la efectividad de las Normas de Convivencia en todos los grados y secciones.
	✓ Planificación y desarrollo de sesiones y talleres de Tutoría (TOE) enfocados en la prevención de la violencia.	✓ Reforzar la tutoría individualizada y el acompañamiento socioafectivo para atender oportunamente casos de vulnerabilidad socioemocional.



PERÚ

Ministerio
de Educación



	✓ Atención, registro y derivación oportuna de situaciones de violencia escolar a través del SISEVE según los protocolos vigentes.	✓ Difundir de manera periódica el flujo de atención del SISEVE a los estudiantes y padres de familia para fomentar la denuncia y reporte oportuno.
	✓ Coordinación e intervención de aliados estratégicos comunitarios e interinstitucionales (Fiscalía, DEMUNA, CEM, PNP y Centro de Salud).	✓ Evaluar anualmente el impacto de las intervenciones interinstitucionales para priorizar las necesidades más críticas de los estudiantes.
	✓ Talleres de Educación Sexual Integral (ESI) con apoyo del profesional en psicología y del sector salud.	✓ Contextualizar las temáticas de ESI a la realidad local para abordar de forma preventiva el embarazo adolescente y la desertión.